

ACUERDO del tribunal de selección de las pruebas selectivas de acceso al grupo C, subgrupo C1, sector administración general, categoría de administrativo, por el sistema de concurso-oposición (Código: 2022/P/FC/C/30).

Vista la petición de medidas de adaptación, para el desarrollo del ejercicio único de las pruebas selectivas arriba referenciadas, el tribunal de selección, previo estudio por el Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral de esta Universidad del grado de discapacidad y medidas de adaptación solicitadas, ha acordado lo siguiente:

Apellidos y Nombre	Tipo de Adaptación
AWWAD MERI, JAVIER	<ul style="list-style-type: none">• Ampliación tiempo en 25 minutos.
CATALÁ LLORCA, ISABEL MARÍA	<ul style="list-style-type: none">• Situar a la candidata en primera fila.
MORALES JUAN, ANA ISABEL	<ul style="list-style-type: none">• Situar a la candidata en primera fila.
SANSALONI CAMILLERI, M ^a ESPERANZA	<ul style="list-style-type: none">• Ampliación tiempo en 25 minutos.
VAQUERO PÉREZ, INMACULADA	<ul style="list-style-type: none">• Ampliación tiempo en 25 minutos.
VILA GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	<ul style="list-style-type: none">• Ampliación tiempo en 25 minutos.• Silla independiente para poder acercarse a la mesa sin dificultad (no bancada).

Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen los criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de esta Universitat en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Valencia, a 10 de junio de 2024

El presidente del tribunal de selección. D Santiago Guillem Picó